

# Guía Docente

## DATOS DE IDENTIFICACIÓN

Titulación:	Grado en Educación Infantil
-------------	-----------------------------

Rama de Conocimiento:	Ciencias Sociales y Jurídicas
-----------------------	-------------------------------

Facultad/Escuela:	Educación y Psicología
-------------------	------------------------

Asignatura:	Educación para la Responsabilidad Social
-------------	--

Tipo:	Formación Básica	Créditos ECTS:	6
-------	------------------	----------------	---

Curso:	2	Código:	7325
--------	---	---------	------

Periodo docente:	Cuarto semestre
------------------	-----------------

Materia:	Sociedad, Familia y Escuela (Educación, Antropología)
----------	---

Módulo:	Formación Básica
---------	------------------

Tipo de enseñanza:	Presencial
--------------------	------------

Idioma:	Castellano
---------	------------

Total de horas de dedicación del alumno:	150
--	-----

Equipo Docente	Correo Electrónico
Cristina María Ruiz-Alberdi Fernández	c.ruiz.prof@ufv.es

## DESCRIPCIÓN DE LA ASIGNATURA

La asignatura de Responsabilidad Social pretende formar al universitario en el compromiso social para que el día de mañana ejerza su profesión desde el servicio a los demás y como una forma concreta de contribuir al bien común y a la justicia social. El sentido de la asignatura es que el alumno piense y actúe como universitario socialmente responsable. Para ello la asignatura consiste en un aprendizaje-servicio a través de la realización de unas prácticas sociales reflexivas (temario y tutorías) que tienen por finalidad descubrir que el hombre y sus preguntas fundamentales no es una idea, sino un singular concreto.

La asignatura de "Responsabilidad Social" fue concebida como parte de un todo: la formación integral del

universitario. Entre otras cosas, -y este es el lugar que esta asignatura pretende cubrir-, no podemos olvidar que nuestro actuar tiene siempre una dimensión social tanto en su ejecución misma como en sus consecuencias o repercusiones, y esta dimensión ni puede ni debe ser indiferente. ¿Cómo va a resultarnos indiferente si forma parte de nuestra propia vida, de nuestro propio ser, y afecta a los demás? Se comprende así, en qué medida y forma el alcance de esta asignatura pretende ser mucho mayor que el de un circunstancial voluntariado. La asignatura de Responsabilidad Social tiene, al menos como objetivo, un alcance mucho más amplio: pretende arraigar el compromiso social no sólo en nuestros corazones, también en nuestras inteligencias y voluntades, de manera que cuando ese impulso social no surja espontáneamente, aún seamos capaces de encontrar motivos que lo sustenten, motivos firmes que dimanen de razones sólidas. Razones del "corazón", pero también razones del intelecto, convicciones profundas que procedan del descubrimiento de la dignidad del hombre y que puedan motivarnos a medio y largo plazo en nuestro quehacer profesional y en nuestra vida personal, para que seamos capaces y conscientes de, con ese quehacer, contribuir al bien común, a la justicia social, en definitiva, a transformar de algún modo la sociedad en el ámbito, más o menos extenso, que a nosotros compete.

## OBJETIVO

Que el alumno descubra y profundice en la dimensión social de su profesión para que la ejerza desde la responsabilidad social y el compromiso con el bien común.

Los fines específicos de la asignatura son:

1. Reconocer a la persona como ser de encuentro.
  - 1.1 Concretar el alcance y las limitaciones del ser humano y su relación con el mundo.
  - 1.2 Interpretar las implicaciones y exigencias del hombre como ser de encuentro.
  - 1.3 Profundizar e iluminar la experiencia de la práctica en una institución social desde el acompañamiento personal.
2. Reflexionar sobre el fundamento y sentido de la responsabilidad social hoy como universitario y mañana como profesional.
  - 2.1 Profundizar en los principios de responsabilidad social (Dignidad, bien común, solidaridad, subsidiaridad y destino universal de los bienes)
  - 2.2 Integrar los valores necesarios de la responsabilidad social: verdad, libertad, justicia y paz
3. Verificar que el propio desarrollo personal y profesional solo se adquiere en el compromiso vital con el otro y su entorno al servicio del bien común.
  - 3.1 Tomar conciencia de la dignidad de la persona desde el encuentro con el otro.
  - 3.2 Integrar conocimientos y acción desde la esperanza.
  - 3.3 Descubrir cómo puede desplegar quién es (don, capacidad de servicio) en los distintos sistemas o ámbitos sociales en los que se desenvuelve.
  - 3.4 Transferir lo aprendido en el aula y en la práctica social a su ámbito de referencia.
  - 3.5 Recoger en la memoria de prácticas el itinerario personal de compromiso con el otro y su entorno

## CONOCIMIENTOS PREVIOS

La asignatura de Hombre, familia, escuela y sociedad.

## CONTENIDOS

Tema 1. Fundamento y porqué de la responsabilidad social  
-¿Por qué hemos de ser socialmente responsables?  
-Dignidad humana y derechos humanos. Igualdad y justicia social  
-La persona humana como ser doliente: la actitud ante el sufrimiento propio y ajeno.

Tema 2. El hombre está llamado a cambiar la historia

- 2.1. Origen y definición de solidaridad.  
Desarrollo histórico del concepto de solidaridad.  
Conclusiones del análisis histórico.  
¿Cómo es posible el cambio?
- 2.2. Panorámica mundial y desarrollo humano.

Pobreza. Salud. Educación. Derechos humanos. Mujer.

Tema 3. La persona en comunidad, fundamentos y perspectivas

3.1. Sociedad, familia, educación, comunidad política y medios de comunicación.

3.2. La economía, la empresa, el trabajo y la responsabilidad social corporativa

Tema 4. Principios de la ética social: la mirada con los otros

1. El principio del bien común
2. El principio de solidaridad
3. El principio de subsidiaridad
4. El destino universal de los bienes
5. La aportación cristiana al pensamiento social contemporáneo

Tema 5. Valores necesarios para mirar al otro

1. La verdad
2. La libertad
3. La justicia
4. La paz
5. La caridad

Tema 6. El universitario socialmente responsable

6.1. Para qué la responsabilidad social, qué tiene que ver con mi vida diaria

6.2. ¿A qué me siento hoy llamado como universitario de cara al bien común?

6.3. Planteamiento de la profesión desde el compromiso social de un maestro de Educación Infantil.

## ACTIVIDADES FORMATIVAS

Las actividades formativas, así como la distribución de los tiempos de trabajo, pueden verse modificadas y adaptadas en función de los distintos escenarios establecidos siguiendo las indicaciones de las autoridades sanitarias.

La asignatura de Responsabilidad Social se desarrolla en tres ámbitos: en el aula, en las prácticas sociales y en el acompañamiento personal con los mentores.

**AULA:**

Clases expositivas. El profesor y/o los alumnos presentarán cada uno de los temas: lo que se va a tratar, las lecturas y actividades, la bibliografía complementaria y los ejercicios de evaluación y auto-evaluación; el alumno debe planificar su aprendizaje de cada tema.

Mentorías: Grupal en el aula con los mentores y profesores e individual previa cita con el mentor.

Tutorías: Grupales por pares y guiadas por el profesor al ir cerrando temas y tutorías con carácter voluntario e individuales a petición del alumno.

Exposición en grupo: Cada grupo tendrá que realizar un trabajo de investigación sobre un campo o área de acción social. Previamente se presentará un trabajo individual, se dedicarán tres sesiones a trabajar en el aula en dicho trabajo guiados por el profesor. Los alumnos expondrán al resto de sus compañeros las conclusiones del trabajo, que recogerán campos de mejora para solventar problemas concretos. Al concluir cada exposición se establecerá un debate sobre los aspectos más relevantes del tema.

Evaluación final: el alumno deberá demostrar la comprensión de lo aprendido a lo largo del semestre mediante ejercicios teóricos y teórico-prácticos que muestren si ha alcanzado los objetivos y competencias planteados en la asignatura. Se incluirá la entrega de un proyecto que dé respuesta a un problema de uno de los colectivos estudiados, se presente la solución y viabilidad de la misma.

**PRÁCTICAS SOCIALES:**

Queremos que el alumno se acerque a otras realidades diferentes a las que él vive con ese espíritu de apertura a lo universal que ha de caracterizar a todo universitario. Abrirse al otro para encontrarse y para implicarse desde el compromiso personal. Para ello, el Departamento de Acción Social asigna a cada alumno un proyecto social en el

que participar a lo largo de todo el curso en colaboración con una ONG.

#### TRABAJO AUTÓNOMO DEL ALUMNO:

Prácticas Sociales: el alumno realizará prácticas externas en una Asociación que atienda a personas en riesgo de exclusión. Esta Asociación será facilitada por la Universidad.

Estudio teórico de los contenidos de la asignatura: puesta en relación de los contenidos de las clases teóricas, los textos para comentar y el propio trabajo de investigación personal.

Trabajo en grupo: los alumnos prepararán la exposición del trabajo de investigación antes mencionado.

Aula virtual: tutorías, contenidos, actividades de auto-evaluación, foros y tareas.

Memoria de las prácticas: trabajo escrito en el que se describan brevemente las prácticas que cada alumno ha realizado, junto a una reflexión sobre lo que ha aprendido y lo que le ha aportado a nivel personal y de cara a su ejercicio profesional.

"¿Cómo empecé mis prácticas y cómo termino?". Debe recoger cómo integra lo aprendido en el aula, lo que le aportan las mentorías y su experiencia en las prácticas. La fecha de entrega se dará a conocer en el aula y por el mentor asignado que será la persona encargada de la valoración del mismo.

Trabajos voluntarios: ligados a la asignatura, podrán proponerse encuentros en el aula con personas vinculadas a las asociaciones donde se realicen las prácticas. En este caso, se facilitará por adelantado al profesor los datos de la persona que participará en el encuentro, así como un cuestionario de las preguntas que se le van a realizar.

## DISTRIBUCIÓN DE LOS TIEMPOS DE TRABAJO

ACTIVIDAD PRESENCIAL	TRABAJO AUTÓNOMO/ACTIVIDAD NO PRESENCIAL
60 horas	90 horas
Clases expositivas. Exposición de los trabajos de investigación de los grupos Evaluación final Proyección de películas y comentarios Seminarios. Tutorías individuales y grupales.	Aula virtual. Foros y tareas. Elaboración de trabajos, lecturas de textos y visionado de películas, documentales etc. Estudio teórico. Prácticas sociales.

## COMPETENCIAS

### Competencias básicas

Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio

Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área

de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

### **Competencias generales**

Desarrollar un pensamiento analítico, sintético, reflexivo, crítico, teórico y práctico

Adquirir e interiorizar un sentido y compromiso éticos.

Diseñar y regular espacios de aprendizaje en contextos de diversidad que atiendan a las singulares necesidades educativas de los estudiantes, a la igualdad de género, a la equidad y al respeto de los derechos humanos.

### **Competencias específicas**

Promover y colaborar en acciones dentro y fuera de la escuela, organizadas por familias, ayuntamientos y otras instituciones con incidencia en la formación ciudadana

Analizar e incorporar de forma crítica las cuestiones más relevantes de la sociedad actual que afecten a la educación familiar y escolar: impacto social y educativo de los lenguajes audiovisuales y de las pantallas; cambios en las relaciones de género e intergeneracionales; multiculturalidad e interculturalidad; discriminación e inclusión social y desarrollo sostenible.

## **RESULTADOS DE APRENDIZAJE**

- Analiza la situación del panorama actual en sus luces y en sus sombras y saca conclusiones.

-Entiende el sentido profundo de conceptos como: solidaridad, dignidad y bien común.

-Reflexiona sobre su actitud personal ante el sufrimiento propio y ajeno.

-Se plantea el ejercicio profesional desde el compromiso social y el servicio al otro.

-Comparte, a través del trabajo en equipo, la experiencia vivida en las prácticas sociales, que es formación para la comunidad.

## **SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE**

Para aprobar la asignatura es necesario la asistencia presencial/virtual y:

1. Haber realizado las prácticas sociales y obtener la calificación de APTO. (Las prácticas serán evaluadas por el Departamento de Acción Social que es quien las gestiona y organiza). Son llave para aprobar la asignatura.

2. Haber realizado las mentorías tanto la grupal como la individual y obtener la calificación de APTO. Son llave para aprobar la asignatura. (Las mentorías serán evaluadas por el mentor asignado a cada alumno).

3. Haber obtenido en la nota de los contenidos teórico-prácticos una calificación mínima de 4 sobre 10.

Ponderación de la evaluación continua:

-Prueba de contenidos: 60%

-Participación creativa en clase: 10%  
-Entrega de comentarios de textos, ejercicios.(Memoria de Prácticas: 10%) presentaciones voluntarias, foros.Trabajos de investigación y exposiciones en clase, clases invertidas, tareas: 30%

Los alumnos que, por razones justificadas y aceptadas por la Dirección de ordenación académica del grado no puedan asistir a clase de forma habitual, solicitarán un seguimiento en base a un plan de tutorías adaptado. Además estarán obligados, como el resto de sus compañeros, a realizar las prácticas sociales en la institución que se les asigne desde el Departamento de Acción Social y a realizar las mentorías, tanto la individual como la grupal.En todos los casos, obtener "APTO" de las prácticas y en las mentorías son condición necesaria para aprobar la materia.

Las pruebas escritas finales se celebrarán presencialmente, siempre que las autoridades sanitarias lo permitan, de acuerdo con las indicaciones de las autoridades académicas de la Universidad Francisco de Vitoria..

#### SISTEMA EVALUACIÓN CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA:

Se diseñará un plan específico para cada alumno en función de las carencias que presente en relación con la asignatura. Deberá obtener APTO en las prácticas y en las mentorías son condición necesaria para aprobar la materia.

Las calificaciones obtenidas en cualquiera de las partes que componen la asignatura (mentorías, prácticas sociales y contenido teórico-práctico) solo se mantendrán para el curso 2021/22. Es decir, si un alumno no ha aprobado la convocatoria ordinaria por no haber superado con éxito alguna de las partes, se le guardará la parte aprobada para la extraordinaria. Si en la extraordinaria no consigue pasar la asignatura, para el siguiente curso deberá repetir todas las partes de nuevo (mentorías, prácticas sociales y contenidos teórico-prácticos).

#### ASISTENCIA Y PRESENCIALIDAD

El Grado Educación Primaria de la Universidad Francisco de Vitoria en la modalidad de enseñanza PRESENCIAL, tal y como aparece recogido en la Memoria de Verificación del Título aprobada por la Comisión de Verificación de Planes de Estudios designada por el Pleno del Consejo de Universidades y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 de la Normativa de Evaluación de la UFV, tiene un sistema de evaluación continua basado, con carácter general, en la presencialidad: los alumnos tienen la obligación de asistir a clase, participar en las actividades formativas que se realicen y realizar las pruebas de evaluación previstas por el profesor, ya sea de forma presencial y/o virtual.

Los alumnos pueden solicitar la dispensa académica en casos excepcionales debidamente documentados, con la aceptación de la dirección del grado, planteándose para dichos alumnos un sistema alternativo de evaluación.

#### SISTEMA DE EVALUACIÓN ALTERNATIVO

Para los alumnos a los que se les haya concedido dispensa académica en la asignatura, la profesora establecerá un sistema alternativo de evaluación definido por los porcentajes especificados en cada una de las siguientes partes:

- Trabajo individual: 40%
- Prueba escrita (examen): 60%

Además del APTO en mentorías y acción social (prácticas sociales).

Las actividades susceptibles de evaluación se han diseñado para poder ser adaptadas a un entorno de docencia virtual en función de los escenarios y medidas que dicten las autoridades en materia sanitaria. Por consiguiente, el sistema de evaluación aquí reflejado está asimismo confeccionado para admitir dichos supuestos, no cambiando sus apartados y porcentajes correspondientes.

Las conductas de plagio, así como el uso de medios ilegítimos en las pruebas de evaluación, serán sancionados conforme a los establecido en la Normativa de Evaluación y la Normativa de Convivencia de la Universidad.

## BIBLIOGRAFÍA Y OTROS RECURSOS

### Básica

DE LA CALLE, C. y, GIMÉNEZ, P. ( 2016). "Responsabilidad Social Universitarios socialmente responsables". Madrid: Colección Cuadernos de apuntes. Publicaciones Universidad Francisco de Vitoria.

### Complementaria

ALBOM, M. (1997). Martes con mi viejo profesor. Madrid. Maeva

-Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (marzo de 2003). La enseñanza de los Derechos Humanos. Actividades prácticas para escuelas primarias y secundarias. Recuperado de: <https://www.ohchr.org/Documents/Publications/ABCChapter3sp.pdf>

HOSSEINI, K., (2004): Cometas en el cielo. Editorial Salamandra.

GUÉNARD, T., (2003): Más fuerte que el odio. Editorial Gedisa, Barcelona.

LAPIERRE, D., (1985): La ciudad de la alegría. Editorial Planeta.

LAPIERRE, D., (1990): Más grandes que el amor. Editorial Planeta.

SEVILLA, M.L., (2009): Esquivando el destino. Editorial Libros Libres, Madrid.